

MEMORANDO N° 188 / 2019.

Para	Encargada de Transparencia
De	Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
Fecha	09/04/2019.
Referencia	Respuesta SAI

Junto con saludar, y en cumplimiento a los plazos, se otorga el presente informe para dar respuesta a solicitud ingresada al Portal de Transparencia del Estado para el organismo: Municipalidad de Casablanca, según Solicitud de Acceso a la Información N° MU030T0000675.

- 1) Si existe, corresponde a la Oficina Comunal de Emergencia y depende de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- 2) El Plan Regulador vigente de la comuna no integra un enfoque de reducción de riesgos.
- 3) La Municipalidad no cuenta con un plan de Protección Civil actualizado.
- 4) La Municipalidad no cuenta con un plan de Gestión de Riesgos de Desastres actualizado.
- 5) La Municipalidad no cuenta con presupuesto anual de gestión del riesgo de desastres, ya que no se encuentra itemizado dentro del presupuesto Municipal.
- 6) La Municipalidad no se vincula con otros gobiernos locales.
- 7) El municipio no se ha visto afectado por desastres naturales.
- 8) Los establecimientos dispuestos como albergues son los siguientes: Sede UNCO, sede JV. Villa Santa Bárbara, sede JV Teniente Merino, colegio San Pedro de Quintay, ex escuela de Maitenes y ex escuela de Las Dichas.
- 9) La Municipalidad cuenta con 2 camiones aljibes, 6 radios portátiles y 1 radio base.

10) El encargado de la Oficina Comunal de Emergencia cuenta con estudios formales de Protección Civil y Emergencia.

11) No, el personal que trabaja en el área tiene dobles funciones en Aseo y Ornato y Oficina Comunal de Emergencia.

Sin otro particular, y esperando que tenga buen día, saluda atentamente a usted.

A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA" around the top edge and "DIRECTOR DAQ" in the center.

Patricio Marín Moreno

Director Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Distribución:
Transparencia
Archivo Aseo
PMM/ceu